

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO TREINTA Y OCHO CIVIL MUNICIPAL
DE BOGOTÁ D. C.

Carrera 10 n.º 14-33 piso 11

Bogotá D.C., veintidós de julio de dos mil veintiuno

**PERTENENCIA DE MENOR CUANTÍA POR PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA
ADQUISITIVA DE DOMINIO INICIADO POR LUZ MARINA MORENO PÉREZ contra
BALDOMERO PINEDA LÓPEZ Y OTROS.**

RADICADO N.º 11001-40-03-064-2016-00296-00

Se fija como fecha para celebrar la audiencia de que tratan los artículos 373 en concordancia con el artículo 375 del Código General del Proceso, el día 4 de agosto de 2021 a las 9:30 a.m.

Se advierte que en dicha fecha se llevará a cabo la inspección judicial, así que la parte interesada deberá asistir en forma presencial al inmueble objeto de pertenencia, y se apoyarán con un equipo celular con internet y videograbación, para efectos de llevar a cabo la audiencia de manera virtual. El juez asistirá en forma virtual.

La audiencia se llevará a cabo de manera parcialmente virtual, y el vínculo para la conexión se enviará a los correos electrónicos reportados por los extremos procesales y demás intervinientes.

NOTIFÍQUESE,



DAVID ADOLFO LEÓN MORENO
JUEZ